



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACION

T.E. (Directos): 054-87-255406/405/337/340/336

FAX: 054-87-255483/311611

E-mail: consejo@unsa.edu.ar

REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 27 de Agosto de 2015.-

Resolución N° 161/ 2015- CCI

VISTO el Proyecto de Investigación N° 2235/0 "LAS MUJERES EN LAS CIENCIAS. ANALISIS DE CASOS EN LA HISTORIA DE LA CIENCIA", bajo la dirección de la Mg. María del Rosario Sosa, y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Nota N° 505/15, la Mg. María del Rosario Sosa solicita se le autorice a utilizar el saldo del subsidio 2014 de Pesos Un mil seiscientos cinco con veinticinco centavos (\$ 1605,25) para eventos académicos previstos para la segunda mitad del año 2015.

Que la Comisión de Hacienda, según despacho del 03 de junio de 2015 que rola a fs. 7 del expediente N° 16177/14, considera que el pedido está justificado, y aconseja la prorroga solicitada.

Por ello,

EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN
(En Reunión de fecha 03 de junio de 2015)

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Autorizar, con carácter de excepción, a la Mg. María del Rosario Sosa a utilizar el remanente de Pesos Un mil seiscientos cinco con veinticinco centavos (\$ 1605,25) correspondiente al subsidio 2014 del Proyecto de Investigación N° 2235/0, durante el periodo correspondiente al año 2015.

ARTÍCULO 2°.- Establecer que la rendición del remanente del subsidio 2014 deberá ser realizada conjuntamente con el subsidio correspondiente al año 2015.

ARTÍCULO 3°.- Por Mesa de Entradas comunicar la presente resolución a: Mg. María del Rosario Sosa, Dirección Administrativa-Contable.

ARTICULO 4°.-: Archivar.


DR. FRANCISCO PABLO ORTEGA BARES
SECRETARIO TECNICO
CONSEJO DE INVESTIGACION - UNSA


Dra. ELSA MONICA FAREZAN
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACION - UNSA